

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MILBOOTS CIA.LTDA.

En la ciudad de Ambato, el 21 de junio del año dos mil veinte, a las diez horas, en el local de la compañía ubicado en la calle F y Avenida 4ta. Del Parque Industrial en esta ciudad de Ambato, por sus propios y personales derechos se encuentran reunidos los siguientes accionistas:

1. NAVAS ACOSTA VICTOR HUGO, propietario de 388 participaciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una.
2. NAVAS PEÑAHERRERA HUGO MARTÍN, propietario de 4 participaciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una.
3. NAVAS PEÑAHERRERA MARIA VICTORIA, propietaria de 8 participaciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una.

En vista de que se encuentra representado el ciento por ciento del capital social de la compañía, unánimemente acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de Socios con carácter Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. **Constatación de Quórum.**
2. **Conocimiento y aprobación del Balance y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.**
3. **Presentación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.**
4. **Presentación del Informe de Auditoría correspondiente al ejercicio económico 2019.**
5. **Destino de la utilidad correspondientes al ejercicio económico 2019.**
6. **Resolución para contratación de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2019.**
7. **Lectura y aprobación del Acta.**

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta de Socios el Señor VÍCTOR HUGO NAVAS ACOSTA y como Secretaria la Señora MARIA VICTORIA NAVAS PEÑAHERRERA.

1. **Constatación de Quórum.**

Siendo las diez de la mañana se instala la sesión con la asistencia del ciento por ciento del capital de la compañía. El Señor Presidente pone a consideración de la Asamblea General del Orden del Día. Es aprobado por unanimidad.

2. **Conocimiento y aprobación del Balance y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.**

El Gerente da lectura al Estado de Situación, cortado al 31 de diciembre del 2019, así como también al Estado de Resultados. A su finalización el Señor Hugo Martín Navas Peñaherrera, pone en consideración de la Asamblea.

RESOLUCIÓN: Los Estados Financieros son aprobados por unanimidad. El documento es parte integrante del Acta.

3. Presentación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.

El Gerente da lectura de su informe correspondiente al año 2019, luego de destacar varios puntos tales como la inversión realizada en la construcción de un nuevo galpón y la utilidad alcanzada; esto refleja el alto grado de confianza que los socios tienen en el manejo transparente de la Compañía.

RESOLUCIÓN: A la finalización el Señor Presidente pone a consideración de la Asamblea la misma que conoce y aprueba el informe de Gerencia. El informe es parte integrante del Acta.

4. Presentación del Informe de Auditoría correspondiente al ejercicio económico 2019.

El Señor Presidente solicita a Secretaría dar lectura al dictamen del Auditor Externo, Dr. Fernando Campaña Mg. a la Asamblea General de Socios, el cual en su parte medular señala: "En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la COMPAÑÍA MILBOOTS CIA. LTDA.; al 31 de diciembre del 2019, el resultado de sus operaciones, la evolución del Patrimonio, y su flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador."

RESOLUCIÓN: A la finalización el Señor Presidente pone a consideración de la Asamblea el Informe de Auditoría Externa al 31 de diciembre del 2019, la misma que es aprobada por unanimidad por la Asamblea.

5. Destino de la utilidad correspondientes al ejercicio económico 2019.

En este punto los socios deciden no distribuir las utilidades. Se pone en consideración de la Asamblea y se resuelve por unanimidad aprobar la moción.

RESOLUCIÓN: Las utilidades del ejercicio económico 2019 los socios deciden por unanimidad no distribuir las utilidades y mantenerlas en los resultados acumulados del Patrimonio.

6. Resolución para contratación de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2020.

Se nombrar como Auditor Externo para la Auditoría Financiera del año dos mil veinte al Auditor Dr. Fernando Campaña I. Mg., con Registro Nacional SC 315 DNC 108-SB044 ubicado en Sucre y Guayaquil 03-04 en la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua.

RESOLUCIÓN: Por unanimidad se acuerda nombrar como Auditor Externo para la Auditoría Financiera del año dos mil veinte al Auditor Dr. Fernando Campaña I. Mg., con Registro Nacional SC 315 DNC 108-SB044 ubicado en Sucre y Guayaquil 03-04 en la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua.

7. Lectura y aprobación del Acta.

No habiendo otro asunto en el orden del día que tratar, se declara un receso para la elaboración de la presente acta.

RESOLUCIÓN: Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de los socios con quien se inició la misma, por Secretaría se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

A las once horas con treinta minutos, el Presidente declara clausurada la sesión.

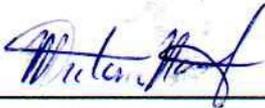
Certifican la presente Acta.



VICTOR HUGO NAVAS ACOSTA
Presidente Ad-Hoc
SOCIO



HUGO MARTIN NAVAS
PEÑAHERRERA
SOCIO



MARIA VICTORIA NAVAS
PEÑAHERRERA
Secretaria
SOCIO

4x4
Especialistas
en TODO terreno